ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

GENERALIDADES				
CONTRATO / CONVENIO Nº Y FECHA:	CD-SG-3171-2022			
VALOR INICIAL (En números):	$8.250.000			
PLAZO:	3 MESES			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	4316 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022			
GARANTÍAS:	AMPAROS INICIALES:	(%)	AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello).	(%)
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X	10		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.				
Estabilidad de la obra.				
Calidad de los bienes y equipos suministrados.				
Correcto funcionamiento de los equipos.				
Calidad del servicio.				
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Responsabilidad civil extra contractual.				
Otros amparos.				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)				
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)				
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)				
VALOR TOTAL (En números):	$8.250.000			
ASEGURADORA:	SOLIDARIA			
POLIZA DE GARANTIA Nº:	460-47-99000057166			
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL Nº:				
VIGENCIA G. (dd/mm/aa):	23/09/2022 HASTA 30/04/2022	VIGENCIA RC. (dd/mm/aa):		

En San José de Cúcuta, a los 29 dias del mes de septiembre del año 2022, en LA SECRETARIA DE GOBIERNO, se reunieron Los suscritos: La Doctora **TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES**, secretaria de Gobierno y **ANDREA ZAMIRA CARDENAS ANTOLINEZ** actuando como contratista para dar cumplimiento a la normatividad vigente. En constancia firman.

Secretaria De Gobierno

Firma De Contratista

Reviso

1090425285

C.C

Escaneado con CamScanner

ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS

GENERALIDADES				
CONTRATO / CONVENIO Nº Y FECHA:	MC-SG-02035-2022			
VALOR INICIAL (En números):	$85.000.000			
PLAZO:	8 DIAS			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2221 de 07 de marzo de 2022			
GARANTÍAS:	**AMPAROS INICIALES:**	**(%)**	**AMPAROS NUEVOS (Si hay lugar a ello).**	**(%)**
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X	10		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.	X	10		
Estabilidad de la obra.				
Calidad de los bienes y equipos suministrados.				
Correcto funcionamiento de los equipos.				
Calidad del servicio.	X	10		
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se han pactado en el contrato.				
Responsabilidad civil extra contractual.				
Otros amparos.				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si hay lugar a ello y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)				
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)				
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)				
VALOR TOTAL (En números):	$85.000.000			
ASEGURADORA:	SOLIDARIA			
POLIZA DE GARANTIA Nº:	460 - 47 - 994000053952			
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL Nº:				
VIGENCIA G. (dd/mm/aa):	DEL 11/03/2022 AL 19/03/2022	**VIGENCIA RC. (dd/mm/aa):**		

En San José de Cúcuta, a los 11 días del mes de marzo del año 2022, en LA SECRETARIA DE GOBIERNO, se reunieron Los suscritos: La Doctora **TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES**, secretaria de Gobierno y **YISSEL XIOMARA SANCHEZ SANCHEZ** actuando como contratista para dar cumplimiento a la normatividad vigente. En constancia firman.

Secretaria De Gobierno

Firma De Contratista

1.090425.285

Reviso

C.C

Escaneado con CamScanner